

EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología. San Sebastián, N.º 2 Extraordinario. Octubre 1989. Il Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras

•	Enrique Mugica Herzog. Conferencia de Apertura	13
•	Alfonso Aya Onsalo. "La defensa jurídica del interno en centro penitenciario"	19
•	J. Antonio García Andrade. "Existen alternativas a la prisión"	29
•	Santiago Mir Puig. "¿Qué queda en pie de la resocialización?"	35
•	Heriberto Asencio Cantisan. "El sistema de sanciones en la Legislación penitenciaria"	43
•	$\textbf{J. L. de la Cuesta Arzamendi.} \text{``La relación r\'egimen penitenciario-resocializaci\'on''}$	59
•	Luis Garrido Guzmán. "Los permisos de salida en el ordenamiento penitenciario".	65
•	$\textbf{Lorenzo Morillas Cueva.} \ \ \text{``Algunas precisiones sobre el régimen penitenciario''} \ \dots.$	79
•	Francisco Bueno Arús. "¿Tratamiento?"	89
•	Borja Mapelli Caffarena. "La crisis de nuestro modelo legal de tratamiento penitenciario"	99
•	Elena Pérez Fernández. "Intervención en los centros penitenciarios de Catalunya".	113
•	Robert Cario. "Femmes et prison"	127
•	Reynald Ottenhof. "Les femmes et la prison"	141
•	"Acto de entrega del Libro Homenaje al Prof. Beristain"	145
•	Antonio Beristain. "Aportación de los Institutos de Criminología a las Instituciones penitenciarias"	161
•	$\textbf{Francisco Muñoz Conde.} \ \text{``La prisión en el estado social y democrático de derecho''}$	165
•	Enrique Ruiz Vadillo. "Estado actual de la Justicia penal (Su necesaria y urgente reforma)"	173
•	José Ignacio García Ramos. "Coordinación penitenciaria"	185
•	Günter Blau. "Las competencias penitenciarias de los estados de la R. F. Alemana"	189
•	Joaquín Giménez García. "Coordinación penitenciaria"	199
•	J. J. Hernández Moreno. "La Coordinación entre las administraciones penitenciarias"	205
•	Tony Peters. "Internamiento en prisión en Europa: Datos y comentarios a partir del ejemplo de la política penal y penitenciaria belga"	211
•	Tony Peters. "Justicia penal y bienestar social en Bélgica"	221
•	I. Murua, J. Ramón Guevara, T. Peters. "Acto solemne de clausura"	235
•	A. Maeso Ventureira. "II. Eusko-Nafar Presondegi Ihardunaldiak"	243
•	Christian Debuyst. "Perspectives cliniques en críminologie. Le choix d'une orientation"	251
•	Luz Muñoz González. "La criminología radical, la nueva y la crítica"	267
•	Andrzej Wasek. "Die Strafrechtsreform in Polen"	283

PRESENTACION

Al transcurrir diez años desde que entró en vigor nuestra Ley General Penitenciaria, parece oportuno que el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa nos haya convocado y reunido durante las II Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras para estudiar y discutir los aciertos y los fallos de nuestros textos legales, de nuestras doctrinas y — no menos — de la práctica cotidiana en nuestras cárceles. Algo similar han hecho en la República Federal de Alemania trece conocidos especialistas en el libro 10 Jahre Strafvollzugsgesetz. Resolzialisierung als alleiniges Vollzugsziel?, Heidelberg, 1988.

Hoy, cuando todo cambia y (con frecuencia) mejora tan rápidamente, la Ley General Penitenciaria de 1978 permanece inalterada, prueba evidente de la madurez institucional del legislador español de entonces, como ha escrito su principal autor Carlos García Valdés (en Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona, p. 1033). Pero, quizá prueba también cierta insuficiente madurez institucional del legislador español de hoy (y no sólo del legislador).

La misión cada día más noble y más difícil de los operadores del control social, especialmente los Jueces penales, los Jueces de Vigilancia y las diversas categorías de Funcionarios penitenciarios, obliga a éstos y a los profesores universitarios con ellos relacionados (penalistas, penitenciaristas y criminólogos) a dedicar periódicamente algún tiempo para actualizar sus conocimientos y su formación criminológica y penitenciaria. Las inversiones y los esfuerzos que se dedican a estos fines nunca podrán considerarse como inversiones sociales y universitarias no rentables (Cfr. Francisco Bueno Arús, en Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona, p. 1007). Estos fines son los que pretende alcanzar el IVAC-KREI al preparar y llevar a cabo nuestras Jornadas Penitenciarias y al publicar este número extraordinario de nuestra revista.

En las páginas siguientes, Eguzkilore brinda al lector los trabajos de este symposium académico interdisciplinar.

Se mantiene en esta publicación — salvo alguna excepción — el orden de los temas que fueron objeto de estudio cada día, a tenor del programa de las Jornadas tal como se desarrolló.

-Lunes, día 3 de abril-

9,45 a 10,30 h. ACTO DE APERTURA.

Intervención de:

- * Emilio Barberá, Rector de la UPV/EHU.
- * Xabier Albistur, Alcalde de San Sebastián.
- * Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián.
- * Marino Iracheta, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona.
- * Enrique Múgica, Ministro de Justicia.

10,45 a 12,15 h. MESA REDONDA I. "Cuestiones generales".

Presidente: Marino Iracheta, Presidente de la A. Territorial.

Ponentes:

- * Alfonso Ava, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Alava.
- * J. Carlos Carbonell, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- Santiago Mir Puig, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.
- J. Antonio García-Andrade, Presidente de la Asociación de Médicos Forenses.

12,30 a 14,00 h. MESA REDONDA II. "Régimen penitenciario".

Presidente: Enrique Bacigalupo, Catedrático. Magistrado del Tribunal Supremo.

Ponentes:

- * José Luis de la Cuesta, Director del Departamento de Derecho Público de la UPV/EHU.
- * Luis Garrido Guzmán, Director del Instituto de Criminología de la Universidad de Alicante.
- * Lorenzo Morillas Cuevas, Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Granada.

17,00 a 18,30 h. MESA REDONDA III. "Tratamiento".

Presidente: José Ramón Casabó, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

Ponentes:

- Francisco Bueno Arús, Profesor Ordinario de Derecho Penal de la Universidad de Comillas (Madrid).
- * Borja Mapelli Caffarena, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.
- * Elena Pérez Fernández, Jefa de la Sección de Tratamiento Penitenciario. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya.
- * Andre Wasek, Catedrático de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Lublin (Polonia).

19,00 h. MESA REDONDA IV. "Asistencia".

- * Günter Blau, Richter am Oberlandesgericht a.D. Alemana.
- Esther Giménez-Salinas, Directora del Centre d'Estudis i Formació, Barcelona.
- * Reynald Ottenhof, Catedrático de Derecho Penal. Francia.
- * Andre Wasek, Catedrático de Derecho Penal y Criminología, Polonia.

Martes, día 4 de abril-

9.00 a 10.15 h. COMUNICACIONES LIBRES.

Presidente: José Luis de la Cuesta, Director del Departamento de Derecho Público de la UPV/EHU.

10,30 a 11,45 h. MESA REDONDA IV. "Mujer y cárcel".

Presidente: Enrique Echeburúa, *Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la UPV/EHU.*

Ponentes:

- * Annie Cario, Profesora de Artes Plásticas, Pau (Francia).
- * Robert Cario, Maître Assistant, Univ. de Pau (Francia).
- * Fátima Miralles, Presidenta de ACOPE (Asociación de colaboradores con las Presas). Prof. Psicología Univ. de Comillas.
- Reynald Ottenhof, Director del Centro de Ciencias Criminales de la Universidad de Pau (Francia) y Catedrático de Derecho Penal.

12,00 h. Presentación del libro: Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona. Libro-Homenaje a Antonio Beristain.

Intervención de:

- * José Manuel Castells, Decano de la Facultad de Derecho UPV/EHU.
- * José Luis de la Cuesta, Director del Dpto. Derecho Público.
- * Manuel Cobo del Rosal, Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.
- * Reynald Ottenhof, Director del Centro de Ciencias Criminales de la Universidad de Pau (Francia) y Catedrático de Derecho Penal.
- * Enrique Echeburúa, Director del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la UPV/EHU.
- * Jean Pinatel, Presidente H. Sdad, Internacional Criminología.
- * Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo.

17,00 a 18,30 h. MESA REDONDA V. "Aportación especial de los Institutos de Criminología".

Presidente: Antonio Beristain, Miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología.

Ponentes:

- Manuel Cobo del Rosal, Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.
- * Antonio García Pablos, Director del Instituto de Criminología de Madrid.
- * Luis González Guitián, Director del Instituto de Criminología de Santiago de Compostela.
- * Esther Giménez-Salinas, Directora del Centre d'Estudis i Formació. Barcelona.
- * Francisco Muñoz Conde, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.

19,00 h. Conferencia de Enrique Ruiz-Vadillo.

"Estado actual de la Justicia Penal: Su necesaria y urgente reforma".

-Miércoles, día 5 de abril-

9,30 a 11,00 h. MESA REDONDA VI. "Coordinación penitenciaria (Autonomías y Consejo de Europa)".

Presidente: José Ignacio García Ramos, Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco.

Ponentes:

- * Heriberto Asencio, Juez de Vigilancia Penitenciaria de Sevilla.
- * Günter Blau, Richter am Oberlandesgericht a. D.
- Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.
- Javier Hernández, Director General de Serveis Penitenciaris i de Rehabilitació del Departament de Justicia de la Generalitat de Catalunya.
- Tony Peters, Catedrático de Criminología. Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

11,15 a 12,45 h. Conferencia de clausura.

Tony Peters, Catedrático de Derecho Penal y Criminología. Universidad Católica de Lovaina. "Asistencia social en el mundo carcelario".

13,00 h. Acto solemne de clausura. Salón del Trono de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa.

Intervenciones:

- * Imanol Murua, Diputado General.
- * Manuel Cobo del Rosal, Presidente del Consejo General del Instituto de Criminología, Universidad Complutense, Madrid.
- * Antoni Asunción, Director General de Instituciones Penitenciarias.
- José Ignacio García Ramos, Viceconsejero de Justicia, del Gobierno Vasco.
- Agustí Bassols, Conseller de Justicia de la Generalitat de Catalunya.
- * José Ramón Recalde, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Hemos de agradecer a los profesores, al personal no docente y a los participantes en las Jornadas, su aportación lúcida y generosa. No puedo menos de hacer mención especial del Ministro de Justicia, Enrique Múgica, del Presidente H. de la Sociedad Internacional de Criminología, Jean Pinatel, del Magfco. Rector de la Universidad del País Vasco, Emilio Barberá, y del Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico, Mecenas del IVAC, Juan Ramón Guevara.

Al Alcalde de San Sebastián, Xabier Albistur, los participantes en las Jornadas le agradecemos la recepción que nos ofreció el día 4 de abril. Recordamos con satisfacción las palabras que en esa ocasión pronunciaron Enrique Ruiz Vadillo, José Angel Cuerda y M^{α} Jesús Aguirre.

Así mismo, hemos de felicitar a quienes participaron en el Solemne Acto de Clausura el día siguiente, 5 de abril, en la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, en el que hicieron uso de la palabra, Imanol Murua, Manuel Cobo, Antonio Asunción, J. Ignacio García Ramos, Agustí Bassols y José Ramón Recalde.

Y también nos satisface expresar nuestra gratitud al personal no docente del Instituto Vasco de Criminología, en particular, a Inmaculada Iraola, M^a Jesús Lasquibar y Arantxa Redondo, por su labor callada pero sin la cual no hubiera sido posible la preparacion y celebración de estas Jornadas.

Esta publicación conoce y patentiza nuestras muchas difícilmente explicables limitaciones e injusticias en lo carcelario.

Pero, queremos evitar complejos de inferioridad. Por eso, nos parece necesario expresar nuestra opinión (opinión personal y discutible, claro está) de que nuestro actual sistema penitenciario (a pesar de sus deficiencias, a pesar de sus manchas negras) conserva y desarrolla, en algunos aspectos, un relativamente alto grado de humanismo. Lo consideramos menos injusto, menos marginante, que muchos otros sistemas penitenciarios. Ello se debe, en gran parte, a la calidad personal de los funcionarios y a nuestra tradición desde Séneca pasando por Bernardino de Sandoval, Cerdán de Tallada, Cristóbal de Chaves, Montesinos, Pedro de León, S. J., Manuel de Lardizábal y Uribe, Concepción Arenal, Victoria Kent, Cuello Calón, Jiménez de Asúa, etc.

Para terminar, las circunstancias nos obligan a pedir que todos los ciudadanos y todas las instituciones (en primer lugar las universidades y, en ellas, las cátedras y los Institutos de Criminología) tomemos más en serio nuestra obligación de contribuir solidariamente a un rápido y profundo cambio de rumbo en la respuesta a la delincuencia y a la victimación.

Ojalá nuestra sociedad, en un mañana próximo, carezca de cárceles (o las reduzca a la mínima expresión), pero cuente con las necesarias instituciones de asistencia completa, generosa, inteligente a las víctimas de la criminalidad.

Al formular esta urgente llamada de atención, me hago eco de todos los participantes en estas II Jornadas, pues (como escribe Schüler-Springorum, en el Libro-homenaje a Günter Blau, "Was lässt der Strafvollzug für Gefjühle übrig?", pp. 359-374) buscamos un camino que pronto nos conduzca a algo mejor que la cárcel.

Antonio BERISTAIN

N. B. En las últimas páginas aparecen los trabajos que no puedieron publicarse en el libro Criminología y Derecho penal al servicio de la persona. Libro-homenaje al Prof. Antonio Beristain, preparado por los profesores José Luis de la Cuesta, Iñaki Dendaluze y Enrique Echeburúa.

A todos me complace expresarles mi cordial agradecimiento por tan impar como inmerecido librohomenaje.